

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Periodo Anual de Sesiones 2024-2025
Segunda Legislatura Ordinaria

A C T A
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Semipresencial)
Lima, martes 10 de septiembre de 2024.

Resumen de Acuerdos

- ❖ Se **aprobó por unanimidad** la dispensa de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos.

En la ciudad de Lima, siendo las **10 horas con 05 minutos** del **martes 10 de septiembre de 2024**, en la sala "Luis Bedoya Reyes" del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presencia de la señora Congresista **Francis Jhasmina Paredes Castro**, se reunieron los señores congresistas Hilda Marleny Portero López, Cheryl Trigozo Reátegui, Rosangela Andrea Barbaran Reyes, María de los Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo, Roberto Helbert Sánchez Palomino, Magaly Santisteban Suclupe, Luis Roberto Kamiche Morante, Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Jenny Luz López Morales y los parlamentarios que solicitaron licencia fueron Waldemar José Cerrón Rojas, Leslie Vivian Olivos Martínez y Augusto Abel Reyes Cam.

Con el quorum reglamentario, la señora presidenta procedió a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1 Informe del Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Javier Demartini Montes, respecto de los lineamientos de la política de desarrollo e inclusión social para reducir las brechas asociadas a la persistencia de la pobreza en el país y combatir la exclusión de personas y territorios en el marco de la igualdad de oportunidades, en concordancia con los avances de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030, articulados con los objetivos estratégicos y las políticas de Estado, de conformidad con el Oficio N° 059 -2024-2025-CISYPCD/CR de fecha 06 de septiembre del 2024

La señora presidenta, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al oficio antes mencionado.

Con la venia de la señora presidenta, se da lectura al pliego interrogatorio formulado por la Congresista Jenny Luz López Morales.

1. Bajo el enfoque de la gestión por resultados, el PEI plantea cerrar brechas de acceso y cobertura de los servicios que brinda el MIDIS a través de sus programas nacionales, cuál es los resultados en los últimos 5 años de los programas sociales en calidad de vida, desarrollo de capacidades en la región Ucayali.
2. Cuál es el Porcentaje de niñas y niños con un mínimo de permanencia de 6 meses atendidos en Centros Infantiles de Atención Integral reciben la atención integral de cuidado diurno en la región Ucayali, asímos indicar las brechas y ubicación es estos (provincia y distritos).
3. Indicar a setiembre de 2024 el número de hogares afiliados al Programa Juntos en los distritos y provincia de la región Ucayali.
4. Indicar el número de adultos mayores en situación de pobreza extrema que reciben una subvención monetaria por parte del Programa Pensión 65 y la ejecución financiera de la partida presupuestal del programa.
5. Número de personas con discapacidad severa en situación de pobreza y pobreza extrema usuarias del Programa Contigo en la región Ucayali, identificando por ubicación geográfica.
6. El número de escolares de II.EE públicas de nivel inicial a partir de los 3 años de edad y del nivel primaria a nivel nacional, estudiantes del nivel secundario de los pueblos indígenas de la Amazonía que reciben el servicio alimentario en la región Ucayali, identificando por ubicación geográfica y partida presupuestal asignada.
7. Informe de evaluación por regiones del Perú, sobre el Porcentaje de Gobiernos Regionales que cumplen el 50% o más de compromisos de gestión y/o de metas cobertura, establecidos en los Convenios de Asignación por Desempeño y/o Adendas.
8. Brechas presupuestales para coberturar el gasto autónomo de los hogares en situación de pobreza, pobreza extrema y

vulnerabilidad en distritos rurales focalizados, y reducir el porcentaje de la población con economía de subsistencia que accede a paquetes de activos públicos complementarios a Haku Wiñay - Noa Jayatai (HW-NJ).

9. Si el Programa Qali Warma se ha convertido en un mecanismo de protección social para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de las niñas y niños vulnerables, adecuando los hábitos de los consumos locales y para garantizar su sostenibilidad por que no se propone la vigencia del programa de naturaleza determina, y evitar ampliaciones para la vigencia temporal hasta el 31 de diciembre de 2027, como se advierte en el D.S. N° 006-2022-MIDIS.

Culminada la lectura la señora presidenta cedió la palabra al señor Julio Javier Demartini Montes, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social.

El funcionario comenzó su exposición agradeciendo a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad por permitirle el espacio para poder exponer el desarrollo del trabajo que viene realizando desde esta cartera ministerial.

Aseguró que es necesario reducir las brechas sociales en nuestro país y por ello es importante el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, fomentando el empleo para las personas vulnerables y así salgan de sus condiciones de pobreza extrema, agregó que el cierre de brechas se viene realizando desde los programas sociales que impulsa el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Dentro de las políticas de estado se está trabajando en base a las carencias de los servicios básicos y accesibilidad a empleos, se tiene que mantener una completa coordinación entre autoridades con el fin de estructurar los mecanismos que lleven a cumplir las metas trazadas.

Culminada la intervención del Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, la señora presidenta, cedió la palabra a la señora **Fanny Montellanos Carbajal** Viceministra de Políticas y Evaluación Social.

La funcionaria abordó la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el cual implica una articulación de forma horizontal y vertical, se cuenta con una política nacional de inclusión social que tiene un enfoque multisectorial.

Aseguró que esta política tiene que estar alineada a una serie de instrumentos internacionales que contribuya a varios aspectos, entre ellos el Plan de Desarrollo Nacional, estas políticas se implementan con una serie de herramientas y estrategias que están centradas en las personas y se alineen al desarrollo económico y el desarrollo social que necesita el Perú.

Por otro lado, SISFOH es una herramienta de programación importante para lograr una clasificación socioeconómica donde se puede identificar a los niños que no estudian, no trabajan y se encuentran en vulnerabilidad, dichos instrumentos fueron elaborados de manera rigurosa y sólida en base a evidencias el cual pronostica obtener resultados a corto plazo, mediano y largo plazo.

Haciendo referencia a la Anemia que padecen los menores, el MIDIS viene promoviendo un enfoque territorial basado en pilares fundamentales de captación temprana, acceso a la información, prácticas saludables entre otros, que logran distinguir las necesidades según la edad de cada infante.

Culminada la exposición, la señora presidenta cedió la palabra al Ministro de Desarrollo e Inclusión Social; el funcionario sostuvo que muchos de los proyectos encaminados se da gracias a la importante participación del Poder Legislativo y en coordinación se debe seguir repotenciando el programa de FONCODES, capacitaciones técnicas a jóvenes, enfoque en las mujeres en el ámbito del emprendimiento.

Concluida la intervención, la señora presidenta cedió la palabra a la señora Jessica Niño de Guzmán Esaine Viceministra de Prestaciones Sociales, la funcionaria abordó el tema de desarrollo de las prestaciones sociales en beneficio de la población que se ejecutan desde el MIDIS, asegurando que hubo un incremento de población beneficiaria en los distintos programas de seguridad alimentaria con más de 700 millones de soles destinados a dichos programas en los últimos años, lo importante es invertir en la primera infancia que es la base para un buen desarrollo en ese sentido se cuenta con el programa de “Cuna Más” que se viene trabajando en un 58%, en referencia al programa de “Pensión 65” se prevé implementar una atención de salud integral para contrarrestar enfermedades en los adultos mayores.

Concluida la intervención la señora presidenta sostuvo que desde el Poder Legislativo seguirá fiscalizando el trabajo del MIDIS con la conformación de equipos técnicos que visiten cada parte del Perú mediante las Sesiones Descentralizadas que realice la Comisión que preside, de esta forma se pretende erradicar cualquier acto de corrupción y visibilice las principales necesidades de cada lugar.

A continuación, la señora presidenta ofreció la palabra sólo para pedidos orales, registrándose los siguientes:

Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, solicitó se especifique que compromisos vienen ejecutando en torno a los hogares más alejados y olvidados de la región de La Libertad, también solicitó una garantía de salud por parte del Estado en los niños menores de 35 meses que padecen de anemia y se le haga llegar de forma escrita que mecanismos y monitoreo usa el MIDIS para que se tenga la certeza de que la ayuda llega a todos los sectores por igual, en referencia al proyecto piloto de “Alimentos Frescos” solicita saber cuándo entrará en funcionamiento.

Magally Santisteban Suclupe, solicitó pedido de información al director de "Cuna Más" respecto a los abusos que se estarían cometiendo y también solicitó se le haga saber que comedores no están funcionando en la provincia de Tumbes, así como las acciones específicas que se estarían tomando desde el MIDIS para contrarrestar la pobreza extrema.

Cheryl Trigozo Reátegui, solicitó que el MIDIS informe sobre la ayuda que se viene impartiendo en la región de San Martín, puesto que existen innumerables quejas por parte de los comités, frente de defensa y otras asociaciones, solicitó se informe el método de cálculo del programa de Pensión 65 que llega a todas las comunidades indígenas y como se está previniendo el tema en torno al cuidado de la salud en los adultos mayores en la región de San Martín y en que provincias se aplicara el programa piloto de "Alimento Frescos".

Para culminar, el Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, reiteró que la cartera ministerial que lidera cuenta con absoluto apoyo de la primera mandataria de la Nación y que es el único Ministerio del Estado que tiene el 98% de presupuesto designado a los Programas Sociales.

Culminada las intervenciones la señora presidenta felicitó al ministro Julio Javier Demartini Montes, por haber aprobado dos herramientas de gestión de suma importancia para la labor de inclusión de los peruanos más vulnerables, el primero es el reglamento de la Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO) y el segundo es el Decreto Legislativo N°1612, Decreto Legislativo que fortalece el Sistema Nacional de Focalización mediante la creación del Organismo Técnico Especializado denominado Organismo de Focalización e Información Social (OFIS).

Posterior a ello, la señora presidenta formuló las preguntas que a continuación se detallan.

Primera pregunta: corresponde a lo que señala el artículo 11 de la Ley 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que establece en la estructura básica del MIDIS la conformación de una comisión consultiva, quisiéramos conocer, ¿Quiénes conforman esta comisión consultiva y cuáles han sido los criterios para convocarlos?

Segunda pregunta: corresponde a las intervenciones públicas focalizadas que se vienen desarrollando a la fecha, ¿en qué lugares se están realizando y cuáles ha sido los resultados?, así como, ¿cuál es la lista de las intervenciones públicas focalizadas para el presente año que ha propuesto el ministerio de desarrollo e inclusión social para ser evaluada y aprobada por la comisión interministerial de asuntos sociales?

Tercera pregunta: a través de los medios de comunicación tomamos conocimiento de presuntas irregularidades y aparente tráfico de influencias en la gestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA, en la que estaría involucrada la exjefa señora García Bonilla y presidenta de la Asociación de fabricantes de conservas del Perú, configurándose tal vez un posible conflicto de intereses.

Cuarta pregunta: cuales son los criterios utilizados para la medición de la pobreza multidimensional, en este sentido, cómo se hace el tablero de control, mencionado en la presentación, hace un momento.

Quinta pregunta: cómo articulan los Programa Juntos, con el Programa de Beca 18, sírvase brindar un ejemplo, además, indican la estadística de población y su edad universitaria que se han beneficiado con ello.

Sexta pregunta: cuantos observatorios de anemia se han implementado, cómo procesan la información recogida, qué mecanismos activa.

Séptima pregunta: respecto del Programa Juntos, además de la reducción de la deserción escolar de los adolescentes de tercero, cuarto y quinto de secundaria, han evaluado y/o presentado una propuesta de incremento en el presupuesto público para coberturar la alimentación de estos adolescentes a nivel nacional, cuál es la proyección para una eficiente cobertura nacional considerando que la anemia se presenta en cualquier etapa del desarrollo humano.

Octava pregunta: el crecimiento de la población en zonas de fronteras disminuye año por año, el plan anual de fronteras a junio de 2024 informa que, el crecimiento es negativo, representando un problema grande que como país enfrentamos, la migración interna se da porque esa población no cuenta con servicios básicos, agua, saneamiento, por tanto, esta población está siendo excluida.

Su sector, ¿Qué ha hecho diferente para que la población que reside en estos espacios tenga acceso digno a los servicios básicos?; ¿Cómo viene trabajando de forma articulada con los sectores competentes?

Novena pregunta: mega puerto de chancay, se señala que vienen haciendo un diagnóstico, solicito se informe sobre los resultados de su diagnóstico y las acciones que ejecutará para cerrar o mitigar las brechas frente a los más vulnerables.

Decima pregunta: porqué se aumenta el presupuesto en el Programa del Vaso de Leche en los años 2021, 2023 y 2024, pero en este último año los beneficiarios bajan.

Finalmente, la señora presidenta manifestó que, habiéndose tratado todos los puntos de agenda, solicitó autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, sin esperar la aprobación del acta. No habiendo oposición, la autorización fue **aprobada por unanimidad**.

Siendo las **12 horas con 49 minutos** del **martes 10 de septiembre** de 2024, la señora presidenta levantó la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Francis Jhasmina Paredes Castro
Presidenta
Comisión de Inclusión Social y
Personas con Discapacidad

Cheryl Trigozo Reátegui
Secretaria
Comisión de Inclusión Social y
Personas con Discapacidad